



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LXII-182

MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2012.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se faculta a la Auditoría Superior del Estado, para que emita la respectiva declaración de finiquito que tendrá por efecto extinguir las cauciones para el manejo de los fondos o valores públicos de los funcionarios y empleados, en los términos de lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas, aplicable en los términos del artículo tercero transitorio del Decreto No. LXI-908, de fecha 13 de septiembre de 2013, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 25 de septiembre de 2013.

ARTÍCULO TERCERO.- Las responsabilidades de carácter civil, penal y de otra naturaleza prescribirán en la forma y tiempo que fijen las leyes aplicables.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 12 de diciembre del año 2013.
DIPUTADO PRESIDENTE**

Juan Báez Rodríguez
JUAN BÁEZ RODRÍGUEZ

DIPUTADO SECRETARIO

Pat King López
PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ

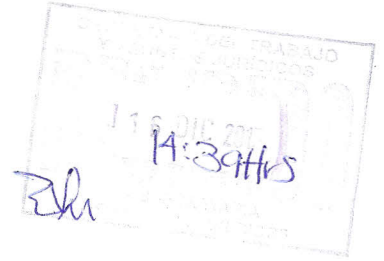
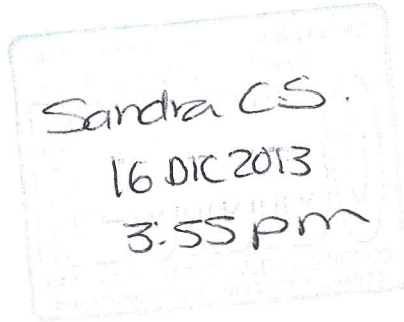
DIPUTADO SECRETARIO

José Salvador Rosas Quintanilla
JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

**HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA
DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2012.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Cd. Victoria, Tam., a 12 de diciembre del año 2013.

C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXII-182, mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

DIPUTADO SECRETARIO

PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA